



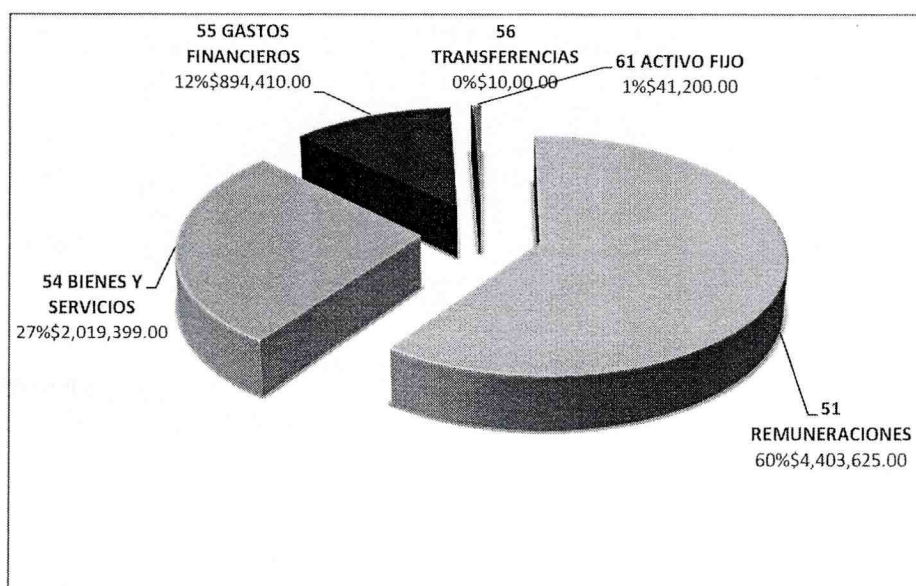
**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
ENERO / 2024**

ELABORACIÓN: FEBRERO 2024

A) PRESUPUESTO APROBADO

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante el Decreto Legislativo No.911, publicados en el Diario Oficial No. 242, Tomo 441, de fecha 27 de diciembre de 2023, aprobó la Ley de Presupuesto y Ley de Salarios, correspondiente al ejercicio financiero 2024. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, es por la cantidad de US\$ 7,368,634.00. El Presupuesto aprobado se presenta a continuación, desagregado por Rubro de Agrupación de Gasto:

B) Figura 1
C) PRESUPUESTO APROBADO CNJ -2023
D) A nivel de Rubro de Agrupación del Gasto (expresado en USD)



En ese contexto, es importante mencionar que, el Ministerio de Hacienda agrupa los gastos institucionales, mediante una clasificación presupuestaria genérica denominada **Rubro**, los cuales se detallan a continuación: Rubro 51 Remuneraciones, comprende los recursos destinados para salarios, aportes para la previsión social, gastos de representación, beneficios e indemnizaciones. En el Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios, las asignaciones destinadas a mantener la operatividad Institucional, tales como, servicios básicos, capacitación, combustibles, papelería y otros. El Rubro 55 Gastos Financieros y Otros se incluyen principalmente, las asignaciones para los seguros de personas y de bienes. El Rubro 56 Transferencias corrientes está integrado por los recursos destinados a la prestación de gastos por defunción y de maternidad, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo. Y el Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos comprende la asignación para equipos, mobiliarios, licenciamientos de softwares y otros.

E) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Para la ejecución del presupuesto, se considera como parámetro de medición el “devengado”, el cual se conceptualiza, como los registros que se efectúan cuando se reconocen las obligaciones de pago a suministrantes, por la recepción y aceptación de conformidad de los bienes o servicios previamente contratados, el registro de las planillas de salarios y demás obligaciones formalmente documentadas ante la Unidad Financiera Institucional. Tomando en cuenta lo antes mencionado, a continuación, se presenta la ejecución del presupuesto correspondiente al periodo: enero 2024

Figura 2
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, PERIODO: ENERO - 2024
a nivel de Rubro de Agrupación de Gasto
(expresado en USD)

RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	APROBADO	COMPROMETIDO	%	EJECUCIÓN	%	ECONOMÍAS DE SALARIOS	%	SALDO	%
51- REMUNERACIONES	\$ 4,403,625.00	\$ -	0.00%	\$ 337,894.05	7.67%	\$ 17,593.23	0.40%	\$ 4,048,137.72	91.93%
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,019,399.00	\$ 675,698.32	33.46%	\$ 34,013.77	1.68%			\$ 1,309,686.91	64.86%
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 894,410.00	\$ -	0.00%	\$ 2,052.67	0.23%			\$ 892,357.33	99.77%
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10,000.00	\$ -	0.00%	\$ 500.00	5.00%			\$ 9,500.00	95.00%
61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 41,200.00	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%			\$ 41,200.00	100.00%
TOTALES	\$ 7,368,634.00	\$ 675,698.32	9.17%	\$ 374,460.49	5.08%	\$ 17,593.23	0.24%	\$ 6,300,881.96	85.51%

En el cuadro anterior, además de incluir los datos de la ejecución, se incorpora el concepto de “comprometido”, que, conceptualmente comprende la disminución al presupuesto, originada por un acto administrativo debidamente documentado, mediante el cual la autoridad competente autoriza la realización de un gasto presupuestario y se identifica la persona natural o jurídica con quien se establece la relación que da origen al compromiso, así como los bienes o servicios a recibir o, en su caso, los gastos sin contraprestación. El monto comprometido, al mes de enero de 2024, es de US\$ 675,698.32, el cual respalda los contratos y órdenes de compra suscritos para el presente ejercicio financiero, que han sido recibidos en la UFI.

La ejecución del presupuesto, comparándola con el total de recursos aprobados en cada Rubro de agrupación del gasto, al mes de enero/2024, es del 5.08%, equivalentes a **US\$ 374,460.49**, monto que en su mayor parte corresponde al Rubro 51 Remuneraciones. Las economías de salarios por la cantidad de **US\$ 17,593.23**, en los próximos meses, pueden ser reorientadas hacia otras necesidades para las cuales no haya asignación presupuestaria.

I. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas, del mes de enero de 2024, se detallan en el Anexo No. 1, según el formato proporcionado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. En ese contexto, es grato informar que se han realizado las actividades programadas, las metas y objetivos Institucionales, consignados en el Plan Anual de Trabajo de 2024. Por otra parte, en el Anexo No. 2, se detallan los eventos de capacitación que se han ejecutado en el periodo de enero de 2024.

ANEXO No. 1



MINISTERIO
DE HACIENDA

Actividades y Proyectos Relevantes de la Ejecución Presupuestaria (frecuentes y nuevos en el mes que se informa)

Institución: Consejo Nacional de la Judicatura

Ejercicio Fiscal: 2024

Area de Gestión: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

Mes: Enero

Descripción de la Actividad, Programa y Proyecto realizado	Monto
Actividades *	
• Asesoría y revisión de documentación solicitada por UTJ, se preparo propuesta de actividades para Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Participación en reunión DEXIM impartido por USAID	\$ 4,611.94
• Se realizó 1 actualización de expediente del Registro de Abogados Elegibles y el seguimiento a 22 informes de denuncias, así como también el ingreso de 137 acuerdos de movimientos de funcionarios/as judiciales dentro del sistema informático, No se realizaron análisis de tablas debido a que la CSJ no realizó ningún requerimiento para integrar temas de judicaturas vacantes.	\$ 25,371.48
• Durante el mes de enero se ha trabajado el Módulo de Evaluación para la adecuación de los procesos evaluativos 2024.	\$ 36,564.07
• Durante el mes de enero se recibió 1 denuncia la cual fue asignada para proceso de sustanciación.	
• En el mes de enero del presente año, se realizaron 4 eventos de capacitación, de los cuales fueron 1 semipresencial, 1 virtuales y 2 presenciales impartidos por la Escuela de Capacitación; en áreas temáticas como Género, Niñez y Adolescencia y Derecho Laboral	\$ 91,591.30
Programas y Proyectos**	
No aplica para el CNJ.	

* Se debe exponer una breve descripción de las actividades realizadas por la institución.

** Corresponde a programas y proyectos emblemáticos, y no únicamente se refiere a los proyectos de inversión.

ANEXO No. 2

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

DETALLE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, EJECUTADOS EN EL MES DE ENERO DE 2024

ÁREA TEMÁTICA	ENERO			
	VIRTUAL	SEMIPRES ENCIAL	PRESENCIAL	TOTAL
DERECHO LABORAL	1	0	0	1
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	0	1	1
GÉNERO	0	1	1	2
TOTAL	1	1	2	4

San Salvador, 13 de enero de 2024.